

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2016, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se establece el procedimiento regulador para la concesión de plazas en la residencia estable de deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres", y se realiza la convocatoria para la temporada 2016/2017.

(2016060874)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en relación con el artículo 66.3 del mismo cuerpo legal y, una vez elaborado el texto del Decreto que tiene por objeto el procedimiento regulador para la concesión de plazas en la residencia estable de deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres", y se realiza la convocatoria para la temporada 2016/2017, esta Secretaría General,

ACUERDA:

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del Decreto que tiene por objeto el procedimiento regulador para la concesión de plazas en la residencia estable de deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres", y se realiza la convocatoria para la temporada 2016/2017, y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

El proyecto de Decreto estará a disposición de los interesados en la página web "Gobierno de Extremadura" (gobex.es), a través de la siguiente dirección de internet:

<http://deportextremadura.gobex.es/images/stories/borrador%20decreto%20residencia%202016.pdf>

Mérida, 8 de junio de 2016. El Secretario General, RUBÉN RUBIO POLO.